

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500005 500048 502409 500092	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Contabilidad Financiera I		
Denominación (inglés)	Financial Accounting I		
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en ADE y Turismo Doble Grado en ADE y Derecho Doble Grado en ADE y Economía Doble Grado en ADE y Relaciones Laborales Doble Grado en Derecho y ADE		
Centro	Centro Universitario de Plasencia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (Cáceres) Facultad de Derecho (Cáceres)		
Semestre	2º 6º (Derecho y ADE)	Carácter	Básico
Módulo	Formación Básica		
Materia	Empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Garzón Marín, Pilar	109-CUP	pgarzon@unex.es	http://campusvirtual.unex.es
Guerrero Cáceres, José María	816- FCCEE	chemagc@unex.es	
Matamoros Becerra, Javier	17-FCCEE	jmatamorosbecerra@unex.es	
Milanes Montero, Patricia	19-FCCEE	pmilanes@unex.es	
Miranda del Pozo, Araceli	31-FEFyT	amiranda@unex.es	
Nevado Gil, María Teresa	Vicedecanato- FEFyT	tnevado@unex.es	
Sánchez González, Manuel Jesús	42-FEFyT	jesus_sanchez@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Pilar Garzón Marín (Coordinadora de Plasencia) Araceli Miranda del Pozo (Coordinadora de Cáceres) Javier Matamoros Becerra (Coordinador de Badajoz) Javier Matamoros Becerra (Coordinador intercentros)		

Código Seguro De Verificación	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias*
<p><b>1. Competencias básicas (CB)</b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado.</p> <p><b>2. Competencias básicas y generales (CG)</b></p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p><b>3. Competencias trasversales (CT)</b></p> <p>CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis.</p> <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</p> <p>CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.</p> <p>CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>CT7 - Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>CT8 - Capacidad de tomar decisiones.</p> <p>CT14 - Capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>CT15 - Compromiso ético en el trabajo.</p> <p>CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo.</p> <p><b>4. Competencias específicas (CE)</b></p> <p>CE1 - Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Introducir al alumnado en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y de las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: <b>EL CONCEPTO DE CONTABILIDAD.</b>
Contenidos del tema 1:
1.1.- La Contabilidad como sistema de información. 1.2.- Objetivos y usuarios de la información contable. 1.3.- Clasificación de la Contabilidad. Concepto de contabilidad financiera.
<i>Metodología:</i> Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</b>

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



*Metodología:* Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica.

**Denominación del tema 2: NORMALIZACIÓN CONTABLE. PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE ESPAÑA.**

Contenidos del tema 2:

- 2.1.- Justificación de la normalización contable.
- 2.2.- Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español.
- 2.3.- Presentación del Plan General de Contabilidad 2007. Estructura.
- 2.4.- Elementos del Marco conceptual de la contabilidad
  - 2.4.1. Objetivos de la información contable
  - 2.4.2. Requisitos de la información contable
  - 2.4.3. Primera aproximación a los principios contables y criterios de valoración

*Metodología:* Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 2:**

*Metodología:* Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica.

**Denominación del tema 3: RIQUEZA Y PATRIMONIO. RENTA Y RESULTADOS.CONCEPTO YCOMPONENTES.**

Contenidos del tema 3:

- 3.1. Concepto de riqueza y patrimonio
- 3.2. Componentes del patrimonio: bienes, derechos, obligaciones y patrimonio neto
- 3.3. Masas patrimoniales: activo, pasivo y patrimonio neto. Definición y criterios de reconocimiento.
- 3.4. Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGC.
- 3.5. Inventario
- 3.6. Concepto de renta y resultado
- 3.7. Componentes del resultado: ingresos y gastos. Definición y criterios de reconocimiento.
- 3.8. Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el PGC.

*Metodología:* Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

**Descripción de las actividades prácticas del tema3:** Ejercicios y supuestos.

*Metodología:* Identificación de los diferentes componentes del patrimonio y del resultado y su ubicación en el Balance y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.

**Denominación del tema 4: EI MÉTODO CONTABLE. CUENTAS, ASIENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD.**

Contenidos del tema 4:

- 4.1.- Hechos económicos y hechos contables.
- 4.2.- Necesidad de la cuenta como instrumento de representación y medida de los elementos patrimoniales.
- 4.3.- Tecnicismos de las cuentas.
- 4.4.- Funcionamiento de las cuentas (Teoría matemática).
- 4.5.- Otras leyes de funcionamiento de las cuentas.
- 4.6.- Coordinación de elementos patrimoniales que intervienen en el registro de los hechos contables: asientos.
- 4.7.- Los libros de contabilidad.
- 4.8.- Registro básico del Impuesto sobre el Valor Añadido

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	3/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p><i>Metodología:</i> Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</b> Ejercicios y supuestos.  <i>Metodología:</i> Primera aproximación al tratamiento contable de los elementos de patrimonio y resultado, según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas. Presentación de los libros de contabilidad.</p>				
<p>Denominación del tema 5. <b>EXISTENCIAS E INMOVILIZADO. INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS DE VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE.</b></p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <p>5.1.- Funcionamiento administrativo y especulativo de las cuentas.                      5.2.- Criterios de valoración inicial de existencias.                      5.3. - Los descuentos relacionados con las compras de existencias.                      5.4.- Métodos de asignación de valor de inventarios.                      5.5. - Regularización y deterioro de valor de las existencias.                      5.6. - Valoración inicial del inmovilizado material.                      5.7. - Correcciones de valor del inmovilizado material. La amortización.                      5.8. - Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p><i>Metodología:</i> Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 5:</b> Ejercicios y supuestos.  <i>Metodología:</i> Tratamiento contable de las existencias por los procedimientos administrativo y especulativo y primera aproximación a la aplicación de ciertas normas de registro y valoración.</p>				
<p>Denominación del tema 6: <b>EL CICLO CONTABLE.</b></p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <p>6.1.- Concepto y justificación del ciclo contable.                      6.2.- Etapas que componen el ciclo contable:                          6.2.1.- Fase de apertura: Balance inicial y asiento de apertura.                          6.2.2.- Fase de desarrollo.                              a) Asientos de gestión y anotaciones en el Mayor.                              b) Balance de Comprobación o de Sumas y Saldos.                          6.2.3.- Fase de conclusión.                              a) Regularización o ajustes.                              b) Determinación de Resultados.                              c) Formulación de cuentas anuales.                              d) Asiento de cierre.                      6.3.- Estudio detallado del proceso de ajustes de la fase de conclusión.                          a) Reclasificación de partidas.                          b) Registro de operaciones no formalizadas.                          c) Regularización de cuentas especulativas.                          d) Ajustes por aplicación del principio del devengo.                          e) Correcciones de valor.</p> <p><i>Metodología:</i> Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.</p> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 6:</b> Ejercicios y supuestos.  <i>Metodología:</i> Supuestos prácticos del proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de los estados contables.</p>				
<b>Actividades formativas*</b>				
<b>Horas de trabajo del estudiante por tema</b>	<b>Horas Gran grupo</b>	<b>Actividades prácticas</b>	<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>No presencial</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	4/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1 Teoría	8	3						5
1 Práctica	0	0						0
2 Teoría	8	3						5
2 Práctica	0	0						0
3 Teoría	12	5						7
3 Práctica	11	4						7
4 Teoría	10	4						6
4 Práctica	19	7						12
5 Teoría	8	4						4
5 Práctica	8	4						4
6 Teoría	16	8						8
6 Práctica	25	8						17
Evaluación del conjunto	25	10						15
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>60</b>						<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEX.

4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

#### Resultados de aprendizaje\*

Esta materia introduce al estudiante en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Le facilita la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios; dotándole de una base teórica que le capacite para comprender y asimilar los contenidos de las asignaturas relacionadas con la Contabilidad en la formación del Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

#### Sistemas de evaluación\*

De acuerdo con los sistemas previstos para esta asignatura en la memoria verificada del título, la evaluación de Contabilidad Financiera I se realizará mediante uno o varios exámenes que supondrán el 100% de la nota final.

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera I tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Tal como establece la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE de 3 de noviembre de 2020), existen dos modalidades de evaluación:

Código Seguro De Verificación	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/9
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- modalidad de evaluación continua: Consistirá en la realización de pruebas de evaluación continua recuperables en cada convocatoria oficial. Para los estudiantes que participen en esta modalidad de evaluación, la calificación obtenida en dichas pruebas supondrá el 30% de la calificación final. La calificación obtenida en el examen final que se realice en la fecha oficial de cada convocatoria supondrá el 70% de la calificación final.
- modalidad de evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Para los estudiantes que participen en esta modalidad de evaluación, dicha prueba final supondrá el 100% de la calificación final.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrá llevarla a cabo, para cada una de las convocatorias, durante el primer cuarto del período de impartición de la asignatura o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si éste es posterior. Las solicitudes serán gestionadas por el profesor a través de un espacio específico creado para ello en el campus virtual. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho a ser evaluado según la modalidad de evaluación continua.

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Las fechas de las convocatorias oficiales se determinarán en el calendario académico y aparecerán publicadas para cada asignatura en las páginas web de los Centros para cada curso. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en dicha página electrónica las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el DNI., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador).

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

##### **LEGISLACIÓN:**

**Plan General de Contabilidad y de PYMES. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. BOE nº 278 de 20 de noviembre.**

**Real Decreto 1/2021, de 12 de enero**, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

**Resolución de 18 de septiembre de 2013**, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

Estas normas legales pueden encontrarse en diferentes fuentes. A modo de sugerencia se citan las siguientes:

<http://www.boe.es>  
<http://0-laleydigital.laley.es.lope.unex.es/Content/Inicio.aspx>  
<http://noticias.juridicas.com/>  
<http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=34>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	6/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## MANUALES DIGITALES:

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes, o porque están disponibles en la biblioteca digital de la UEx.



No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.

**Alcarria Jaime, J.J.** (2008), *Contabilidad Financiera I*. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.  
<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

**Alcarria Jaime, J.J.** (2012), *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.  
<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

**Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M.** (2008), *Manual del nuevo plan general contable*. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

**Fuertes Fuertes, I. et al.** (2011), *Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios*. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.  
<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

**González Bravo, M.I. y García Sánchez, I.M.** (2010): *Aplicación práctica del PGC/2008*. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/767/>

**Ruiz de Palacios Villaverde, M.M.** (dir.) (2019) *GPS Contabilidad Financiera y Costes. Guía Profesional 4ª Edición*. Tirant lo Blanch. En la biblioteca electrónica de la UEx.

**Debe tenerse en cuenta que ninguno de estos manuales incluye la modificación del PGC publicada en enero de 2021.**

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

**ALONSO PÉREZ, Á. y POUSA SOTO, R.** (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

**ALONSO CARRILLO, I., NEVADO PEÑA, D., NÚÑEZ CHICHARRO, M. y MUÑOZ ARENAS, A.** (2017). *Supuestos prácticos de contabilidad general*. Ed. Díaz de Santos, 2ª edición.

**ARQUERO MONTAÑO, J.L., JIMÉNEZ CARDOSO, S. y RUIZ ALBERT, I** (2021). *Introducción a la contabilidad*. Editorial Pirámide.

**CERVERA OLIVER, M., GÓMEZ CARRASCO, P., PÉREZ ESPÉS, C. y ROMERO FÚNEZ, D.** (2020) *Contabilidad básica*. Ediciones Pirámide.

**CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A. y ROMANO APARICIO, J.** (2017) *Contabilidad Financiera*. Ediciones CEF, 3ª edición.

**DOMÍNGUEZ CASADO, J.; MARTÍN ZAMORA, M.P. y JURADO MARTÍN, J.A.** (2010) *Introducción a la Contabilidad Financiera II*. Ediciones Pirámide

Código Seguro De Verificación	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/9
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J.** (2007). *Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos*. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

**GALLEGO DÍEZ, E. y VARA Y VARA, M.** (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

**GARCÍA BENAÚ, M. A. Y VICO MARTÍNEZ, A.** (2011). *Introducción a la contabilidad financiera*. Centro de Estudios Financieros.

**HERRADOR ALCAIDE, T.C.** (2019). *Contabilidad financiera avanzada*. Ediciones Pirámide.

**HORNO BUENO, M.; LILLO CRIADO, J. Y MORENO ALBARRACÍN, A.** (2008). *Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide.

**MAYO, C. Y PULIDO, A.** (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (2011). *Guía del Nuevo Plan Contable para PYME*.

**MONTESINOS JULVE, V.** (2019). *Fundamentos de Contabilidad Financiera*. Ed. Pirámide.

**MORA LAVANDERA, A.** (2015). *Contabilidad financiera: análisis y supuestos prácticos*. Ed. Lex Nova.

**MUÑOZ MERCHANT, A.** (2019). *Introducción a la contabilidad*. Ed. Sanz y Torres.

**MUÑOZ MERCHANT, A.** (2019). *Prácticas de introducción a la contabilidad*. Ed. Sanz y Torres.

**OMEÑACA GARCÍA, J.** (2010). *Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades*. Ed. Deusto.

**OMEÑACA GARCÍA, J.** (2017). *Contabilidad General*. Ed. Deusto.

**OMEÑACA GARCÍA, J.** (2017). *Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pymes comentados*. Ed. Deusto.

**REJÓN LÓPEZ, M** (2008). *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Ed. Grupo editorial universitario.

**SOCÍAS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M.** (2007) *Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos*. Ediciones Pirámide.

**VERDÚ, V.** (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### Enlaces de interés:

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): [www.icac.meh.es](http://www.icac.meh.es)
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA): [www.aeca.es](http://www.aeca.es)
- Agencia Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- Centro de Estudios Financieros (CEF) : [www.cef.es](http://www.cef.es)

Código Seguro De Verificación	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/9
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) del International Accounting Standards Board (IASB). Fundación International Financial Reporting Standards (IFRS): <https://www.ifrs.org/>
- Impuesto sobre el valor añadido: [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=057\\_Impuesto\\_sobre\\_el\\_Valor\\_Anadido&tipo=C&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=057_Impuesto_sobre_el_Valor_Anadido&tipo=C&modo=2)

**Materiales y recursos disponibles en el aula virtual de la asignatura:**

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula abierta para la asignatura de Contabilidad Financiera I del Campus Virtual.

El material depositado en esta aula es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, por ello será necesario completarlo con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Los ejercicios propuestos para cada tema serán realizados por los estudiantes, el profesorado resolverá en clase aquellos que estimen oportunos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:50
<b>Observaciones</b>	Director del Centro Universitario de Plasencia	<b>Página</b>	9/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/EKqoUjdHq7QKzoThgFz92A==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

